



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

Unidad Ejecutora 004

Fortalecimiento del Sistema Nacional
de Vigilancia en Salud Pública

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor(a)

JANETT SOLEDAD PORTILLA ROMERO

Presente. –

Asunto : Resultado del Método de Selección Consultoría Individual Nro. 050-2024-UE004/INS

Referencia : CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nº 050-2024-UE004/INS "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA ACCIÓN 18 DEL COMPONENTE 4"

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a la **CONSULTORÍA INDIVIDUAL Nº 050-2024-UE004/INS "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DE LA ACCIÓN 18 DEL COMPONENTE 4"**, para Unidad Ejecutora 004: INS – Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Al respecto, se le informa que de acuerdo al orden de prelación de los puntajes obtenidos, usted ha quedado en **primer lugar**; en consecuencia, se le selecciona como **"GANADOR"**; por lo que, deberá presentar a través del correo tramitedocumentario@ue004.gob.pe, **una carta simple dirigido al Coordinador General** del Proyecto de Inversión 2502896 "Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, 25 departamentos" (Dr. Percy Luis Minaya León), adjuntando los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae documentado, en el que se sustente los grados académicos y/o títulos, estudios, experiencia general y específica, declarados por usted en el formulario de hoja de vida.
2. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. FICHA RUC.
4. Carta de Autorización de abono directo a la cuenta (CCI).
5. Declaración jurada donde señale lo siguiente: 1) No estar inhabilitado para contratar con el Estado. 2) Declaración jurada de no formar parte del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR.

El plazo máximo para la presentación de los documentos será hasta **tres (03) días hábiles** contabilizados desde el día siguiente de la presente comunicación el mismo que será remitido al correo en mención líneas arriba.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Área de Adquisiciones

UE 004: INS – Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

Av. Rivera Navarrete Nro. 395 - San Isidro

<https://www.gob.pe/fsnvs>